

Sobre la 'mayoría natural'

Viene de la página 9

zar la mayoría es igualmente razonable, porque su meta es el poder para aplicar su concepción del individuo, de la sociedad y del Estado. Lo que empieza a resultarme poco comprensible es la calificación de natural con la que el profesor Fraga y sus compañeros la adjetivan. Me resulta un término ambiguo, confuso y que incluso puede resultar, en sus raíces últimas, contradictorio con la misma relación mayoría-minoría y con los principios de pluralismo y de tolerancia imprescindibles en una sociedad democrática.

En primer lugar, la calificación de natural a una mayoría política evoca aquella imposible empresa de escalar el cielo, de pretender deducir de la naturaleza en general, y de la naturaleza humana en particular, verdades o normas de conducta aplicables a la vida social humana, como las leyes físicas que describen los fenómenos.

La mayoría natural parece responder al imposible idealismo de considerar la agrupación de hombres —la mayoría— en torno a verdades políticas incontrovertibles, basadas en la naturaleza. La vieja doctrina del derecho natural perdió su crédito científico por la falta de acuerdo entre los distintos autores respecto a la norma fundamental de la que se deducirían los contenidos materiales de ese llamado derecho natural, es decir, porque habría tantas doctrinas del derecho natural como autores que las sostu-

vieran. Esta idea de la mayoría natural carece del impulso que tuvo el viejo iusnaturalismo e incide en los mismos errores de fondo. Una norma o un criterio de agrupación política no pueden deducirse de la naturaleza, sino del libre juego de la razón y de la voluntad en un momento histórico, teniendo en cuenta el conjunto de factores sociales que operan en ese momento. Hablar de mayoría natural niega la historia y supone que esa mayoría es idéntica en cualquier tiempo, en el siglo XVIII o en el XX, en 1950 o en 1982, y eso es un sinsentido. Y si no es eso, ¿qué se pretende decir?

También me parece un error importante para la derecha española mantener ese punto de vista de la llamada *mayoría natural*, que empaña y oscurece la apuesta por la democracia que ha hecho, por ejemplo, Alianza Popular y que valoro tan positivamente en este artículo. Creo que empaña y oscurece ese paso adelante de la derecha española que Fraga representa, clave para la democracia y para la Constitución material que sostiene a la Constitución formal, como lo son también el mantenimiento en el centro de la UCD de Lavilla y el gigantesco esfuerzo de adaptación del socialismo del PSOE de Felipe González a las condiciones actuales de nuestro país. Supone, hablar de mayoría natural, rasgos de inseguridad en su propia oferta, de dogmatismo, y puede implicar una radicalización de

los enfrentamientos entre las diversas opciones políticas y un aumento innecesario de las tensiones, hasta ahora no presentes en la vida de la democracia española.

Me parece que *mayoría natural* expresa una cierta inseguridad en el valor de sus propuestas programáticas, que se pretenden reforzar intentando extraerlas de una hipotética naturaleza que las hace verdaderas. Con eso se pretende también tranquilizar y asegurar a sectores sociales conservadores que buscan ese valor seguridad como supremo. Sin embargo, muchas veces he dicho que la seguridad no es mercancía que se pueda expedir en el mercado de la inteligencia que persigue la verdad posible, en este caso política. Es un esfuerzo inútil y una ilusión imposible que desorienta al ciudadano conservador, o de derechas, y le puede llevar a actitudes intransigentes o dogmáticas. Un programa se debe justificar por su utilidad para defender los valores o intereses que asume afrontando limpiamente su confrontación con otros programas diferentes, expresión todos ellos del pluralismo existente en la sociedad democrática, sin escudarse en un fundamento natural que no existe.

¿Qué consecuencias puede traer en los ciudadanos normales, por supuesto deseosos de seguridad, un planteamiento político que pretende establecer una mayoría que se considera natural? Probablemente, en muchos casos, una creencia dogmática en ese programa y una defensa intransigente del mismo, cerrán-

dose a las partes de verdad que toda opción política distinta aporte. Estamos así en la hipótesis que maneja Bentham, que conduce a un fanatismo armado de un dogma natural, que no es para él un error inocente, sino que pasa de la especulación a la práctica y es causa de guerras y violencias en muchos países. En nuestro país ese talante, que ha existido también en otras perspectivas del espectro político, es causante de muchas páginas negras de nuestra azorosa historia.

Ese dogmatismo, que deriva necesariamente de la afirmación de la naturalidad de una mayoría, se potencia en España, donde somos muy dados a las afirmaciones absolutas y tajantes, apoyadas, en este caso, por la citada apelación a la naturaleza. Refuerza el espíritu de cruzada que el juez Holmes caricaturizó con buen humor:

... No le basta al caballero de la novela que convengáis con él que su dama es una muchacha muy bonita; si no admitis que es la criatura más bella que Dios haya creado o que jamás creará, tendréis que concurrir al desafío. Todos los hombres sienten la necesidad del ideal, tanto que el pobre diablo que no tiene otro camino para alcanzarlo, lo consigue con la embriaguez...

La mezcla de seguridad y de dogmatismo que produce la creencia de que se defienden unas posiciones políticas naturales, es decir, verdaderas, acentúa una tendencia entre los partidarios de la mayoría natural que no pasan por el tamiz de la crítica esas afirmaciones similar a la del caballero de la novela. Todas las

restantes opciones políticas serán artificiales, es decir, falsas, y en ese supuesto todo está justificado. Los que no faciliten la construcción de la mayoría natural pueden ser enemigos a exterminar. El miedo a la libertad podría exacerbar el amor a la muerte, en esos supuestos, frente a la necesidad de reafirmar el amor a la vida propio de una vida democrática sana, y se podría llegar a una auténtica situación patológica. Ese temor absurdo que algunos manifiestan a una victoria socialista es expresión de ese planteamiento y justificación de esa dramática llamada a la formación de un frente antisocialista. El dogmatismo, la creencia radical en la verdad propia y el desprecio *anti* por las posibles verdades ajenas es una puerta a la violencia.

Me parece que estos resultados no son queridos por quienes han lanzado, un poco irreflexivamente, el término *mayoría natural*. Creo que Alianza Popular y los grupos políticos que coincidan con sus planteamientos tienen todo el derecho de defender el programa que consideren más adecuado para sus intereses y para sus fundamentos filosóficos e ideológicos y de intentar ganar las elecciones con él. El prescindir de esa terminología no puede perjudicar esas intenciones y, sin embargo, puede ayudar a evitar malas consecuencias y alejar la potenciación del dogmatismo, del fanatismo y del enfrentamiento civil.

Gregorio Peces-Barba es catedrático de Derecho en la Universidad de Madrid y militante del PSOE.

Viene de la página 9

ner y que las medidas verdaderamente profilácticas se posponen (¿hasta cuándo?) a la inexorable aparición de nuestra puntual amiga.

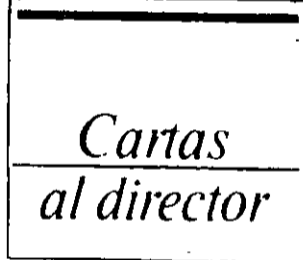
El edificio —recientemente construido— de los juzgados es hoy más que nunca una representación de la fragilidad de nuestra justicia, una expresión de su soledad y abandono, una imagen arquetípica de la indefensión, como un convento violado por la brutali-

dad de sus enemigos, que no son otros que los enemigos de la justicia, de la paz y de la convivencia política. / J. Javier Pérez-Villar. Abogado. Madrid.

La enseñanza de la religión

La enseñanza de la religión en los centros de EGB viene provocando airosos comentarios y protestas dentro y fuera del mundo escolar.

En ningún lugar aparece orde-



nado por el Ministerio que hayan de ser los clérigos (sacerdotes o religiosos / as) quienes impartan ta-

les enseñanzas en la escuela pública. Normalmente tampoco se consulta a los padres si desean que se imparta a sus hijos un credo u otro. Tampoco suele preguntárseles a los alumnos, que serán los receptores, cuál es su opinión. Tampoco suele preguntársele a los claustros de profesores qué se va a hacer con los niños cuyos padres se pronuncian por otro credo diferente al católico o por ninguno, o incluso que se va a entender con los padres que se abstengan de pronunciarse. Por otro lado, dejar en el pasillo a los niños que no se han pronunciado por el credo que en ese momento se imparte a los demás alumnos de su curso no sólo sería una descabellada marginación, sino que entraríamos en contradicción con la propia Constitución, que establece la no separación por motivos de credos.

La confusión no puede ser mayor. ¡Con lo fácil que sería dejar a la escuela libre de proselitismos religiosos o políticos! Antonio Martín Durán. Profesor de EGB en colegio público. San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Fisonomía política de EL PAIS

Dado que, desgraciadamente, en España no hay periódicos de izquierdas, es sorprendente que se califique de tal a EL PAIS. La cotidiana defensa, entre otros valores, de la economía de mercado; las opiniones vertidas sobre los diversos programas electorales, y la indisimulada simpatía y apoyo hacia Suárez, PNV, Convergencia, etcétera, permiten preceptuar a EL PAIS como un rotativo digno de derecha, matizado por cierto regeneracionismo intelectualista que liberaliza y endulza a aquélla.

La acerba crítica al programa de gobierno del PSOE, única opción posible de cambio moderada-

mente progresista en las actuales circunstancias, refleja la auténtica cara del diario. Las acusaciones de torpe, demagógica, contradictoria y centralista, dirigidas a la política autonómica del PSOE, coinciden plenamente con las efectuadas por los Gobiernos vasco y catalán.

Otros aspectos que no agradan a EL PAIS del programa socialista y que curiosamente chocan con los intereses comerciales de la empresa editora son los relativos a la Prensa estatal y a la televisión privada. Si el Estado contribuye en la actualidad al sostenimiento de la Prensa privada, entre ella EL PAIS, defensora de intereses particulares, ¿por qué razón no puede mantener un sistema de Prensa pública defensora de los intereses populares? / Luis Morales Pérez-Jédula (Cádiz).

No poder votar

El pasado 1 de marzo, por razones de trabajo y procedentes de Madrid, mi marido y yo nos trasladamos a Gerona y nos empadronamos en el nuevo lugar de residencia. Hace unos días, a la vista de las elecciones y como quien cumple una formalidad, me acerqué al ayuntamiento para ver qué colegio electoral nos correspondía, y me dicen que en marzo los censos estaban ya elaborados y ni mi marido ni yo estamos incluidos, por lo que no podemos votar ni aquí ni, naturalmente, en Madrid, en cuyo censo estamos dados de baja. Al día siguiente me entero de que la Audiencia Territorial de Madrid ha dado luz verde a Tejero para presentarse en estas elecciones. Conclusión: dos ciudadanos con todos los papeles en regla no pueden ejercer su derecho al voto y una persona que asalta el Congreso metralleta en mano, emprende el camino electoral hacia el mismo. / Isabel Cerdán. Gerona (Girona).

SE NECESITAN SOCIOS CON CAPITAL HUMANO

Para luchar por la consolidación de los Derechos Humanos y los ideales de la paz, la libertad y la justicia social en el mundo.

D.

Dirección

(Solicita información a: ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS, José Ortega y Gasset, 77. Madrid-6).